

GUÍA ITINERARIO FORMATIVO

MEDICINA INTERNA

UD. ÁREA SANITARIA NORTE DE MÁLAGA

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

PRESENTACIÓN.

Denominación oficial de la especialidad: Medicina Interna. Duración 5 años.
Licenciatura previa: Medicina.

El programa formativo de la especialidad de Medicina Interna está aprobado y su contenido detallado en la Orden SCO/227/207 de 24 de enero, BOE del 7 de febrero de 2007. En dicha orden, a la que nos remitimos, se especifican los pormenores del plan formativo. Se define la especialidad de Medicina Interna como una especialidad médica de ejercicio fundamentalmente hospitalario y de carácter nuclear, que ofrece a los pacientes adultos una atención integral de sus problemas de salud.

En el perfil profesional del médico especialista en Medicina Interna se destaca la capacidad de atención integral a los problemas de salud del paciente en el ámbito hospitalario. Se detallan los campos de acción del especialista en Medicina Interna, en el área asistencial, docente e investigadora. Se establecen, así mismo, los objetivos generales del programa docente.

En cuanto a la metodología docente, se estructura en un sistema de rotación por diferentes servicios o áreas hospitalarias (18 meses), y una estancia en el propio servicio de Medicina Interna de 42 meses. Se establece como base el aprendizaje mientras se efectúa el trabajo asistencial, con un equilibrio entre formación y responsabilidad, y una supervisión, que debe ser máxima al inicio del periodo formativo y mínimo al finalizarlo.

En el mencionado BOE se especifican los periodos rotatorios que debe efectuar el residente durante su formación, pudiéndose admitir un cierto grado de adaptación en la unidad docente individual.

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL DE ANTEQUERA.

1. Plantilla facultativa del servicio:

- 1 Jefe de Servicio (Dr. Miguel Ángel García Ordoñez)
- 0 Jefes de Sección.
- 12 Médicos Adjuntos.
- El Servicio tiene acreditada 1 plaza docente de médico residente por año, por lo que el Servicio pueden acoger hasta un máximo de 5 residentes.

2. Camas adjudicadas: 47, distribuidas en 2 unidades: plantas 4^o izquierda y 4^a derecha.

3. Consultas: 2 consultas.

4. Otros locales a disposición del Servicio:

- Secretarías (2).
- Sala de reuniones.
- 2 Sala de curas.
- Despachos de trabajo de los Facultativos.

5. Equipamiento técnico: El Servicio dispone de:

- Aparatos de electrocardiografía.
- Doppler para determinación del índice tobillo-brazo.
- Monitor-desfibrilador con marcapasos transcutáneo en cada una de las unidades.
- Cañón de proyección multimedia.

6. La metodología de trabajo está actualmente basada en la historia completamente informatizada mediante el programa *SIAS* y *DIRAYA* con un grado de implantación cercano al 100%.

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

7. Organización asistencial:

- Asistencia a pacientes hospitalizados, consultas externas e interconsultas.

8. Sesiones clínicas:

- De residentes del servicio de Medicina Interna semanal.
- Sesiones Médico-Quirúrgicas.
- Sesión general del Servicio de Medicina Interna. Semanal. Viernes 8:30. Casos clínicos, revisiones, guías clínicas, bibliográficas.
- Sesiones generales del hospital. Trimetral 8:15. Impartidas por cada uno de los Servicios del hospital sobre temas de interés general, especialmente avances o actualizaciones en la especialidad implicada. Casos cerrados (2-3) al año, con participación multidisciplinar.

9. Atención continuada (guardias):

El servicio de Medicina Interna queda encuadrado en la guardia general de la medicina interna, que cubre el horario de 15:00 a 08:00 del día siguiente los días laborables, y 24 horas los festivos. Es desempeñada por 1 facultativo especialista de especialidades médicas y 1 residente de Medicina Interna si lo hubiera. Sus funciones son atender los ingresos de las unidades del área de medicina interna, de las unidades de patología médica del hospital, urgencias intrahospitalarias de cualquier servicio o unidad y atención de pacientes a requerimiento del Servicio de Urgencias.

10. Áreas de especial interés en el Servicio:

- Patología médica aguda general.
- Pacientes pluripatológicos y especialmente complejos.
- Hipertensión arterial, riesgo vascular, dislipemias, diabetes mellitus.
- Enfermedades infecciosas, especialmente en pacientes complejos.
- Enfermedades autoinmunes sistémicas.

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

MIEMBROS DE LA UNIDAD DOCENTE

- Tutor de la Unidad de Medicina Interna: Dr. Jesús Villar Jiménez con ayuda del resto de los miembros del servicio

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FORMACION DE LOS RESIDENTES.

Recepción y acogida del residente

A la llegada del residente de Medicina Interna, por parte de nuestro servicio se efectúa una presentación a los jefes asistenciales, y una entrevista personal de acogida con los tutores, donde se proporciona una información general de la estructura y funcionamiento del servicio y del plan docente. En la entrevista se entrega al residente un calendario con las rotaciones del primer año, y una proyección de las rotaciones durante todo el periodo de residencia.

Por parte de la Comisión de Docencia se facilita documentación que contiene información sobre el Hospital y su organización, la estructura y miembros de la comisión de docencia, la legislación relativa los órganos docentes, así como la información relativa a cursos, metodología evaluativa, etc.

El Plan Transversal de Formación viene definido a través del programa común complementario para la formación de especialistas en ciencias de la salud, que incluye cursos en diversas materias de interés común con un número de horas con carácter obligatorio. El Programa Común Complementario para Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud en Andalucía (PCCEIR) tiene una duración de 176 horas que se distribuyen en los seis módulos formativos que a continuación se relacionan. Los objetivos del Plan transversal de formación vienen recogidos en el anexo 1):

- Acción formativa previa: Soporte Vital Básico y Avanzado (60 horas)
- Módulo I: Organización Sanitaria de Andalucía y Bio- ética (15 horas).
Donación y trasplante de órganos (2 horas)

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tif. 951061005 Fax. 951061009

- Módulo II: Habilidades de comunicación en Ciencias de la Salud (15 horas)
- Módulo III: Asistencia Sanitaria basada en la evidencia (20 horas)
- Módulo IV: Metodología de la Investigación (40 horas) • Módulo V: Gestión de Calidad: Gestión Clínica y Gestión por Procesos (35 horas)

Rotaciones actuales:

1) Distribución de las rotaciones: (Ver Anexo 1)

1º año: 6 meses planta M. Interna. 2 meses en unidad de digestivo. 2 meses en unidad de Neumología. 2 meses en servicio de Neurología de Hospital Carlos Haya.

2º año: 2 meses en unidad de Cardiología del hospital de Antequera. 1 mes de Radiología. 2 meses en planta de M. Interna del Hospital de Antequera. 2 meses en servicio de endocrinología del Hospital Carlos Haya. 3 meses en servicio de infecciosas del hospital Carlos Haya. 1 mes en servicio de Nefrología de hospital Carlos Haya.

3ª año: 1 mes en el Servicio de Oncología del Hospital Carlos Haya. 1 mes en el Servicio de Hematología del Hospital de Antequera. 3 meses en la Unidad de Autoinmunes del Hospital Carlos Haya. 1 mes en el servicio de Reumatología del Hospital Carlos Haya. 2 meses en el Servicio de Medicina Intensiva del Hospital de Antequera. 1 mes en el Servicio de Dermatología del Hospital de Antequera. 1 mes en Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital de Antequera. 1 mes en el Centro de Salud de Antequera.

4º año: 1 mes en el Centro de Salud de Antequera. Hospitalización en planta de Medicina Interna con unas 6-7 camas asignadas con supervisión de unos de los médicos adjuntos del servicio. Consulta Externa de Medicina Interna mensualmente.

5º año: Hospitalización en planta de Medicina Interna con unas 6-7 camas asignadas con supervisión de unos de los médicos adjuntos del servicio. Consulta Externa de Medicina Interna mensualmente.

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

2) Rotaciones externas: Las rotaciones externas se realizan en el Hospital Carlos Haya, que es nuestro hospital de referencia. A solicitud del residente existe la posibilidad de rotación externa por un hospital de ámbito nacional o internacional durante 4º y 5º año.

Organización de las rotaciones:

Durante la rotación en Medicina Interna, el residente está siempre adscrito a un tutor, implementándose un progresivo nivel de responsabilidad. Durante sus periodos de rotación por Medicina Interna se procura que la rotación tenga lugar con distintos médicos adjuntos. Durante la rotación por las distintas especialidades, la actividad y tutorización queda a criterio del servicio en cuestión y su tutor responsable, debiendo tener siempre el tutor de Medicina Interna conocimiento del adecuado desarrollo de la rotación. Se recomienda la plena integración del residente en las actividades del Servicio de acogida.

Consultas externas

El residente realiza una consulta mensual de 7 h durante su 4º y 5º año de formación. Se atienden pacientes nuevos procedentes de Atención Primaria ó especializada y revisiones.

Guardias

Los residentes de medicina interna realizan una media de 5-6 guardias al mes; en su 1º año realizan aproximadamente la mitad de las guardias en Urgencias, a partir del 2º año realizan todas guardias en el servicio de Medicina Interna.

Equipamiento docente:

El hospital dispone de despachos, aulas de docencia y salón de actos con equipamiento audiovisual adecuado.

La Biblioteca del hospital dispone de las revistas biomédicas de mayor impacto tanto general como de cada especialidad. Cada miembro del SAS dispone además de acceso on line a *Up To Date* y a las revistas a través de la biblioteca virtual de la Junta de Andalucía. La Biblioteca se halla ubicada en el propio hospital y su horario de acceso es de 8 a 15 h. de lunes a viernes.

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

Grado de supervisión del residente y nivel de responsabilidad.

El grado de supervisión es en los primeros meses absoluto, estando presente en todo momento el tutor colaborador como director de la actividad clínica; no obstante se fomenta en el servicio un intensivo adiestramiento clínico mediante la asistencia directa, que permite al residente adquirir un nivel de conocimientos y práctica rápidamente progresivos, lo que le ayuda a asumir una mayor responsabilidad. En los 2 últimos años y especialmente en el último, el grado de supervisión es más superficial, fomentándose la toma de decisiones cada vez más independiente aunque en todo momento existe un tutor responsable de cada residente.

Participaciones en sesiones clínicas del servicio y del hospital.

Se fomenta desde el inicio de la formación la presentación de Sesiones Clínicas en el ámbito del servicio y más adelante del hospital. Se realiza supervisión y enseñanza específica sobre este aspecto. Existen sesiones generales específicas de residentes donde presentan casos clínicos de una mayor complejidad, siendo sometidos a evaluación formal.

Actividad investigadora

La actividad investigadora es fundamentalmente clínica y se desarrolla especialmente en las áreas temáticas de mayor interés referidas anteriormente. Se presentan de forma casis habitual, trabajos de investigación clínica en los congresos regionales y congreso nacional de la especialidad. Actualmente existe en la Universidad de Málaga la posibilidad de realizar los Cursos de Doctorado-Máster en Medicina; los residentes que desean realizarlos pueden hacerlos a título personal.

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN

Se extractan los puntos principales:

5. Objetivos generales del programa de medicina interna

5.1 Formar especialistas competentes en Medicina Interna, capaces de llevar a cabo una práctica diaria al máximo nivel de responsabilidad, dirigida a resolver los procesos que afectan a los distintos órganos y sistemas del adulto, haciendo especial hincapié en las patologías más prevalentes y siendo capaces de promover la salud y prevenir la enfermedad de las personas y colectivos que requieran su atención. Deberá desarrollar especiales habilidades en el razonamiento clínico, en la toma de decisiones y en las habilidades clínicas.

5.2 Formar profesionales que valoren la visión que el enfermo tiene de su propia enfermedad, con un abordaje psico-social, integrador, que busque la máxima calidad, seguridad y utilización costo-eficiente de los recursos de que dispone, todo ello integrado con un alto nivel de exigencia ética.

5.3 Formar profesionales capaces de comprender la trascendencia que tiene la transmisión de los conocimientos a otros profesionales de la salud, a los pacientes y a la población sana.

5.4 Formar profesionales capaces de comprender la trascendencia que tiene la investigación en el progreso social y en el avance de los procedimientos de la prevención y tratamiento de las enfermedades, alcanzando el nivel adecuado de conocimientos que les permita abordar proyectos de investigación de un modo autónomo.

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

5.5 Aprender la importancia que tiene la evidencia científica en la toma de decisiones y en la mejor utilización de los recursos preventivos y asistenciales.

5.6 Conocer la estructura sanitaria de su entorno y la importancia que el clínico tiene en la asignación y utilización de los recursos y en el empleo de guías de práctica clínica en la toma de decisiones.

5.7 Definir con precisión cada uno de los objetivos generales, intermedios y específicos que debe alcanzar durante su periodo de formación, mencionando explícitamente el nivel de competencia que debe obtener.

5.8 Dar una formación que le permita comprender y hacer propio el papel de profesional responsable y participativo en la sociedad, que asume la necesidad de ajustar su comportamiento a los códigos éticos y estándares internacionales profesionales.

5.9 Darles una formación científica que desde los fundamentos moleculares de la vida incluya a las bases de la biología, fisiología, anatomía, fisiopatología, clínica, recursos diagnósticos pronóstico y terapéutica.

5.10 Establecer un sistema de tutorización efectiva y personal, basada en la voluntariedad, el compromiso y la ejemplaridad personal y profesional del tutor.

5.11 Aprender la importancia que tiene la relación del médico con el paciente y formar profesionales con habilidades comunicativas con éstos, sus familiares y otros profesionales tanto de atención primaria como especializada.

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

5.12 Formar profesionales con habilidades y especial motivación para estar actualizado en los conocimientos que le capacitan para el ejercicio de su profesión y aceptan los controles que la sociedad pueda requerir.

5.13 Establecer un sistema de evaluación objetiva y estructurada que permita detectar las debilidades y fortalezas del programa de formación y que represente una ayuda para el especialista en formación.

5.14 Compromiso con el propio desarrollo personal y profesional que le permita ir madurando, a la vez que como futuro especialista médico, como auténtico profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN

Se encuentran especificados en el programa formativo de la especialidad. Se extraen los puntos Principales:

6.3. Distribución recomendable de las rotaciones por períodos.

6.3.1 Primer período de rotación: 12 meses.

Este período de la residencia suele caracterizarse por una adherencia estricta a los conocimientos aprendidos, poca percepción de las situaciones y una falta de juicio discrecional.

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

Conocimientos:

a) Objetivos:

- Realizar la entrevista clínica y conseguir que los encuentros clínicos sean de calidad, incluyendo la valoración del estado funcional, mental y entorno social.
- Saber interpretar los datos obtenidos.
- Saber indicar las exploraciones complementarias básicas (analíticas, Rx, ECG) adecuadas a cada caso.
- Saber interpretar los resultados de las mismas.
- Poder elaborar un juicio clínico diagnóstico de presunción.
- Saber plantear las opciones terapéuticas.

b) Habilidades comunicativas:

- Ser capaz de dar información clara y concisa al paciente de su estado de salud.
- Ser capaz de informar a sus familiares.
- Ser capaz de presentar casos clínicos en sesiones del propio Servicio.
- Impartir enseñanza práctica a los estudiantes de Medicina.

c) Habilidades técnicas:

- Conocer las indicaciones de las principales punciones (arteriales, venosas, de serosas, determinadas articulares, intradérmicas, subcutáneas).
- Ser capaz de realizarlas con éxito.
- Saber interpretar los resultados obtenidos.
- Saber realizar e interpretar el examen del fondo de ojo.
- Saber realizar e interpretar el tacto rectal y vaginal.
- Saber practicar e interpretar el peak-flow y la pulsioximetría.

d) Desarrollo personal y profesional:

- Saber organizarse el propio currículum.
- Ser capaz de solicitar un consentimiento informado.
- Manejo ágil de la bibliografía incluyendo realizar búsquedas bibliográficas.
- Adquirir una capacidad de manejo de tecnología informática básica, y conocimientos de la lengua inglesa.

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

6.3.2. Segundo período de rotación 18 meses.

Este período de formación suele caracterizarse porque el residente usa guías para acciones basadas en aspectos característicos de los problemas clínicos, teniendo una percepción limitada, tratando todos los atributos de la situación por separado.

6.3.2.1 Conocimientos:

a) Objetivos:

- Reconocer las enfermedades del paciente
- Saber indicar e interpretar los resultados de las exploraciones complementarias de mayor complejidad o más específicas.
- Ser capaz de elaborar un juicio clínico razonado de cada situación.
- Saber priorizar las opciones terapéuticas.

Dichos objetivos persiguen que el residente aprenda el manejo básico de las enfermedades más prevalentes como son:

- *Enfermedades cardiovasculares: Cardiopatía isquémica, Cardiomiopatías, Valvulopatías, Enfermedades del pericardio, Enfermedades de los grandes vasos, Arritmias.*
- *Enfermedades del aparato respiratorio: Asma bronquial, EPOC, Neumoconiosis, Enfermedades Intersticiales, Embolismo pulmonar, Pleuritis y derrame pleural, Patología del sueño, Distres respiratorio.*
- *Enfermedades del sistema nervioso 2 meses: Epilepsia, AVC, Demencia, Parkinson, Trastornos de la marcha, Neuropatías, Mielopatías.*
- *Enfermedades Nefrourológicas: Insuficiencia renal aguda y crónica, Glomerulopatías, Nefropatías intersticiales, Trastornos hidroelectrolíticos, Nefrolitiasis, Uropatía obstructiva)*
- *Enfermedades del sistema Endocrino y Nutrición (Diabetes mellitus, Enf. del tiroides, hipófisis, suprarrenales, Feocromo citoma), bases de dietética y nutrición.*
- *Enfermedades del aparato digestivo: Patología esofágica, Enfermedad ulcerosa, Enfermedades inflamatorias intestinales, Malabsorción, Patología vascular abdominal, Enfermedades del peritoneo, Enfermedades del hígado y vías biliares, Enfermedades del páncreas. Enfermedades tumorales:*

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

- *Manejo general del paciente con cáncer, cuidados paliativos, emergencias oncológicas.*
- *Enfermedades de la sangre: Estudio general de las anemias, Síndrome mielo y linfoproliferativos, aplasias y mielodisplasias, neoplasias trastornos de la coagulación.*
- *Enfermedades de la piel: Principales Síndrome cutáneos.*
- *Urgencias y/o cuidados intensivos: Motivos de consulta graves.*

Podrán incorporarse las modificaciones que a juicio del tutor y de acuerdo con la Comisión de Docencia d el Centro, puedan ser beneficiosas para el residente.

b) Habilidades comunicativas:

- *Avanzar en las adquiridas en el período previo y en situaciones más complejas.*
- *Saber afrontar las situaciones del final de la vida.*
- *Saber hacer presentaciones en reuniones científicas internas (sesiones generales del hospital, jornadas o simposios).*

c) Habilidades técnicas:

- *Hacer e interpretar ECG.*
- *Indicar e interpretar resultados de Ecocardiografía.*
- *Indicar e interpretar resultados de Ecografías.*
- *Practicar PAAF de aden opatías y de grasa subcutánea.*
- *Indicar e interpretar TC de tórax, abdomen y cráneo.*
- *Indicar e interpretar exploraciones de RMN.*
- *Indicar broncoscópías y endoscópías digestivas.*
- *Indicar e interpretar pruebas funcionales cardíacas y respiratorias.*
- *Indicar e interpretar resultados de punciones esternales.*
- *Estas técnicas son muy recomendables, si bien, de forma excepcional, pueden variar según la disponibilidad y diferencias entre centros de tal manera que en algunos casos, el tutor, pueda determinar las que son más beneficiosas para la formación del residente.*

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

d) Desarrollo personal y profesional:

Participar en alguna actividad complementaria a la formación específica (bioética, informática, iniciación a la investigación, inglés médico). Saber manejar las bases de datos para conocer la mejor evidencia existente y para presentar trabajos en reuniones y congresos.

6.3.3 Tercer período de rotación. 24 meses.

Este período de formación suele caracterizarse porque el residente muestra capacidad para asumir complejidades, visión a largo plazo de las acciones, capacidad para realizar una planificación estructurada y abordar correctamente procesos estandarizados.

6.3.3.1. Conocimientos:

a) Objetivos:

Aprender el manejo avanzado de los procesos más propios de la Medicina Interna y áreas relacionadas:

- *Enfermedades infecciosas: Sepsis, Síndrome febril, Endocarditis, Infecciones de la piel, partes blandas, óseas, respiratorias, abdominales, SNC, urinarias, infección nosocomial, uso racional de antibióticos. ----*
- *Enfermedad es del envejecimiento: evaluación de la discapacidad, deterioro cognitivo, evaluación del entorno social, incontinencia urinaria, inmovilidad, polifarmacia, delirio, fragilidad.*
- *Enfermedades autoinmunes y sistémicas: colagenosis, vasculitis, sarcoidosis, amiloidosis.*
- *Enfermedades relacionadas con el abuso de alcohol y drogas: efectos agudos y crónicos, físicos y mentales, de su consumo síndrome de privación, manejo integral de la adicción y sus efectos.*
- *Alternativas a la hospitalización convencional: toma de decisiones para derivaciones, criterios de observación, de ingreso, de corta estancia, de hospitalización domiciliaria.*
- *Medicina en áreas de enfermos críticos: trastornos severos del funcionalismo cardiovascular, respiratorio, renal, hepático, neurológico o metabólico; intoxicaciones, grandes síndromes que requieren manejo intensivo.*

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

b) Habilidades comunicativas:

- *Saber establecer relación con pacientes y familiares en situaciones difíciles: malas noticias, de autopsias, pacientes violentos.*
- *Comunicarse adecuadamente con colegas de diferentes especialidades, particularmente médicos de familia, para el adecuado desarrollo de programas de continuidad asistencial.*
- *Hacer presentaciones de calidad en reuniones científicas externas al hospital: Congresos, Jornadas nacionales.*

c) Habilidades técnicas:

- *Ser capaz de realizar una RCP avanzada.*
- *Realizar intubaciones orotraqueales.*
- *Ser capaz de insertar accesos venosos.*
- *Dominar las punciones de cavidades: Punción Lumbar, toracocentesis, paracentesis.*

c) Desarrollo personal y profesional:

- *Iniciarse y promover la investigación mejorando los conocimientos sobre su metodología.*
- *Desarrollar la capacidad de liderazgo en los equipos de guardia.*
- *Ejercitar las funciones docentes con residentes de años inferiores.*

6.3.4 Cuarto período de rotación. 6 meses.

Este período de formación suele caracterizarse porque el residente muestra una visión global de las situaciones, una capacidad de valorar lo que es importante en cada situación, una percepción de la desviación menos laboriosa y una utilización de guías con variantes según las situaciones.

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

6.3.4.1 Conocimientos:

a) Objetivos concretos:

- *Aplicar en la práctica clínica con alto nivel de madurez todo lo aprendido hasta el momento.*
- *Adquirir nuevos conocimientos de aspectos que se consideren deficitarios en los años precedentes.*
- *Conocer nuevos ámbitos de actuación (optativo).*

b) Habilidades comunicativas:

- *Realizar presentaciones de calidad en reuniones científicas de alto nivel (Congresos, Jornadas nternacionales).*
- *Ser capaces de mantener un óptimo contacto con pacientes y familiares.*
- *Perfeccionamiento de las desarrolladas en los años precedentes.*

b) Habilidades técnicas:

- *Mantener y perfeccionar las adquiridas en los años precedentes.*

d) Desarrollo personal y profesional:

- *Planificar de forma adecuada la propia trayectoria profesional incluyendo la futura dedicación a áreas específicas de Medicina Interna (enfermedades infecciosas, Urgencias, cuidados paliativos, enfermedades hepáticas, dedicación a la investigación, etc...).*
- *Ser capaz de participar activamente en proyectos de investigación financiados y en proyectos coordinados (redes de investigación).*
- *Ser capaz de participar activamente en grupos de trabajo relacionados con la especialidad.*

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

EVALUACIÓN

Se efectúa al final de cada rotación una evaluación en la correspondiente hoja estandarizada por parte del tutor y jefe de la unidad asistencial donde el residente ha desarrollado su estancia.

La evaluación final se efectúa al final de cada curso académico, en el mes de mayo, por parte de una comisión en la que participan la comisión de docencia, el jefe de la unidad asistencial y el tutor de la especialidad.

Para la evaluación final, el residente debe desarrollar una memoria de actividades en la que debe recoger la actividad clínica desarrollada, el grado de cumplimiento de los objetivos previstos, y la actividad docente realizada, así como la actividad investigadora (publicaciones, proyectos).

Se proporciona un modelo orientativo por parte de la Comisión de Docencia. Así mismo es de obligada cumplimentación el libro del residente. El tutor realizará un informe anual normalizado.

TUTORÍAS

El tutor debe realizar al menos 4 tutorías anuales que será documentadas. Con independencia de ello el tutor debe estar accesible a las demandas puntuales que pudieran existir por parte del residente; así mismo debe efectuar una supervisión continuada del itinerario formativo del residente.

Es deseable la realización de evaluaciones formales por parte del residente de la calidad formativa de las rotaciones y de la propia Unidad Docente de Medicina Interna.

El Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 21 febrero de 2008) recoge la normativa respecto a la composición y funciones de los órganos docentes (Unidades Docentes, Comisión de Docencia, Tutores...).

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

ANEXO 1. CRONOGRAMA DE ROTACIONES

	R1	R2	R3	R4	R5
JUNIO	MED INTERNA	CARDIOLOGIA	ONCOLOGIA	CENTRO SALUD	MED INTERNA
JULIO	MED INTERNA	CARDIOLOGIA	HEMATOLOGIA	MED INTERNA	MED INTERNA
AGOSTO	MED INTERNA	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES	VACACIONES
SEPTIEMBRE	MED INTERNA	RADIOLOGIA	AUTOINMUNES	MED INTERNA	MED INTERNA
OCTUBRE	MED INTERNA	ENDOCRINOLOGIA	AUTOINMUNES	MED INTERNA	MED INTERNA
NOVIEMBRE	MED INTERNA	ENDOCRINOLOGIA	AUTOINMUNES	MED INTERNA	MED INTERNA
DICIEMBRE	DIGESTIVO	MED INTERNA	REUMATOLOGIA	MED INTERNA	MED INTERNA
ENERO	DIGESTIVO	MED INTERNA	UCI	MED INTERNA	MED INTERNA
FEBRERO	NEUMOLOGIA	INFECCIOSAS	UCI	MED INTERNA	MED INTERNA
MARZO	NEUMOLOGIA	INFECCIOSAS	DERMATOLOGIA	MED INTERNA	MED INTERNA
ABRIL	NEUROLOGIA	INFECCIOSAS	PALIATIVOS	MED INTERNA	MED INTERNA
MAYO	NEUROLOGIA	NEFROLOGIA	CENTRO SALUD	MED INTERNA	MED INTERNA

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tif. 951061005 Fax. 951061009

ANEXO 2: Plan transversal común de formación.

El Plan Transversal de Formación de la formación de los residentes de Medicina Interna del Hospital de Antequera viene definido por del programa común complementario para la formación de especialistas en ciencias de la salud, que incluye cursos en diversas materias de interés común con un número de horas con carácter obligatorio. El Programa Común Complementario para Especialistas en Formación en Ciencias de la Salud en Andalucía (PCCEIR) tiene una duración de 176 horas que se distribuyen en los seis módulos formativos que a continuación se relacionan:

1. Acción formativa previa: Soporte Vital Básico y Avanzado (69 horas) Utiliza 69 horas, de las que 44 son en modalidad de e-training y 16 en formato presencial, para entrenar, en el primer año de la residencia, a todos los alumnos en conocimientos y destrezas relacionadas con técnicas de soporte vital.

Los objetivos específicos son:

- Proporcionar los conceptos básicos sobre reanimación cardiopulmonar en adultos y niños.
- Manejo de la vía aérea.
- Canalizaciones venosas y manejo de fármacos y fluidos en soporte vital avanzado.
- Monitorización. Identificación de arritmias graves. Desfibrilación. Marcapasos.
- Algoritmos de SVA. Consta de dos modalidades, “Soporte Vital Básico” para residentes de especialidades no médicas y “Soporte Vital Avanzado” para residentes médicos. La cronología se consensúa con las Delegaciones Provinciales de Salud y con las Comisiones de Docencia.

2. Módulo I: Organización Sanitaria de Andalucía y Bioética (15 horas). Donación y trasplante de órganos (2 horas). Los objetivos son: El/la profesional conoce la estructura organizativa del SSPA °
Legislación sanitaria: El/la profesional conoce la carta de derechos y deberes de los ciudadanos en Andalucía °
Toma de decisiones: El/la profesional toma decisiones en base a su responsabilidad asumiendo las consecuencias de las mismas con autonomía, no requiriendo de forma sistemática la aprobación de su superior °
Responsabilidad: El/la profesional es un/a profesional • Bioética °

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

Bioética: Técnica

específica ° Toma de decisiones: El/la profesional toma decisiones en base a su responsabilidad asumiendo las consecuencias de las mismas con autonomía, no requiriendo de forma sistemática la aprobación de su superior ° Responsabilidad: El/la profesional es un/a profesional. ° Respeto a los derechos del paciente: El/la profesional antepone las necesidades del cliente y sus expectativas a cualquier otra consideración o interés ° Discreción: El/la profesional establece con criterio qué información debe utilizar y dónde, no generando ni prestándose al cotilleo fácil o

el rumor **Objetivos de aprendizaje** 1.- Ubicarse como profesional integrante del sistema sanitario e identificar las diferentes partes interrelacionadas que forman la globalidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA), así como su organización territorial y ordenación funcional. 2.- Valorar desde un marco de referencia bioético las actuaciones sanitarias incorporando a la práctica profesional los conceptos fundamentales de la bioética y la normativa aplicable.

3. Módulo II: Habilidades de comunicación en Ciencias de la Salud (15 horas). Actividad presencial: 12 horas Actividad no presencial: 3 horas.

Los objetivos que se quieren conseguir son:

- **Habilidad para la comunicación:** El/la profesional tiene capacidad para transmitir y expresar oralmente ideas y pensamientos.
- **Capacidad de comunicación:** Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica.
- **Saber escuchar:** El/la profesional posee la capacidad para realizar una escucha activa y ponerse en el punto de vista del otro.
- **Comunicación no verbal:** El/la profesional maneja bien la comunicación no verbal de forma habitual.
- **Conocimiento en técnicas de comunicación:** El/la profesional conoce técnicas de comunicación verbal y no verbal.
- **Comprensión:** El/la profesional es capaz de ponerse en el lugar de paciente y familiares, y entender su comportamiento.
- **Escucha activa, asertividad:** El/la profesional sabe estar al tanto de lo que dicen los demás, establece una posición positiva a incorporar otras ideas, sin prejuicios previos y sabiendo aceptar las opiniones de los demás.
- **Saber estar:** El/la profesional manifiesta un comportamiento

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

(conducta verbal,

no verbal) adecuado en todas y cada una de las situaciones en las que se encuentra.

- Técnicas de negociación: El/la profesional conoce los distintos métodos de aseguramiento sanitario de su entorno.
- Entrevista clínica: Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica.
- Técnicas de entrevista: Área específica de conocimiento.
 - Enfoque integral bio-psicosocial del individuo: El/la profesional ve a una persona enferma, no un órgano enfermo.
- Fomentar la autonomía del paciente: El profesional persigue la

toma de decisiones por el paciente informadas y promueve su autonomía.

- Promueve en el paciente la expresión de emociones: El/la profesional interactúa con el paciente de modo que éste es capaz de expresar sus dudas, temores... De este modo, al conocer mejor sus necesidades puede ofrecerle una mejor asistencia.
 - Generador de clima de confianza y seguridad: El/la profesional es capaz de transmitir y crear un ambiente cálido tanto para compañeros/as como para clientes, lo que permite espontaneidad, trabajo sin tensión y comodidad en las relaciones.

4. Módulo III: Asistencia Sanitaria basada en la evidencia (20 horas): Las competencias que se quieren adquirir son: Medicina basada en la evidencia: aplicabilidad: Técnica específica. • Bases de datos bibliográficas médicas: El/la profesional conoce BD informáticas de contenido médico. • Búsquedas documentales; y formular una estrategia de búsqueda: El/la profesional conoce cómo se hace una búsqueda bibliográfica. • Capacidad de asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre: El/la profesional se comporta con comodidad en situaciones no seguras, ante proyectos no del todo definidos y los aborda como una oportunidad, no con resistencia. • Juicio crítico: El/la profesional no actúa sin saber qué, por qué, cómo. Se pregunta y pregunta cuestionándose todo desde una perspectiva positiva.

5. Módulo IV: Metodología de la Investigación (40 horas) Metodología de la investigación nivel básico (elaboración de protocolos; recogida, tratamiento y análisis de datos; escritura

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009

científica,

búsquedas bibliográficas, normas de publicación): El/la profesional conoce las metodologías y técnicas básicas para participar adecuadamente en un proyecto de investigación o liderarlo.

- Bioética de las decisiones clínicas y de la investigación: El/la profesional conoce las especificidades legislativas en materia laboral a nivel internacional.
- Aplicación de técnicas básicas de investigación: Manifestación adecuada en la práctica diaria del manejo de la técnica.
- Juicio crítico: El/la profesional no actúa sin saber qué, por qué, cómo. Se pregunta y pregunta cuestionándose todo desde una

perspectiva positiva

6. Módulo V: Actividad investigadora. Las competencias que se pretenden adquirir son: Conocimientos, Metodología y Criterios de Calidad: El/la profesional tiene conocimientos suficientes sobre las líneas estratégicas de Calidad establecidas por el Sistema Sanitario Público Andaluz. • Gestión integral por procesos: técnica específica: • Capacidad de evaluar profesionales, objetivos y tareas: El/la profesional conoce métodos y técnicas aplicables a los procesos de gestión de personas. • Orientación a resultados: El/la profesional manifiesta una clara orientación al logro de los objetivos, no conformándose con hacer bien las cosas. • Actitud de aprendizaje y mejora continua: El/la profesional busca continuamente cómo obtener aprendizaje, incluso de los errores, para mejorar su actividad diaria. • Capacidad de humanizar la tecnología: El/la profesional es técnicamente bueno, y humanamente también. • Continuidad asistencial: El/la profesional lleva a cabo su asistencia al paciente teniendo en cuenta el papel del resto de los escalones de la cadena asistencial, estableciendo relaciones de colaboración con ellos para así dar un servicio excelente al paciente derivado de la continuidad en el proceso. • Conocimientos básicos sobre Gestión de Recursos: El/la profesional tiene conocimientos básicos de gestión de recursos acordes con su ámbito de responsabilidad.

Área Sanitaria Norte de Málaga

Avda. Poeta Muñoz Rojas s/n

29200 Antequera

Tlf. 951061005 Fax. 951061009